

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**  
**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	07/04/2025	N° DE COMISIÓN	689
-------	------------	----------------	-----

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	GREDY ALBERTO BARROS GIL
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLITICA Y REGULACIÓN - GRUPO DE PROYECTOS DIFERENCIALES Y COMUNITARIOS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:					
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR		
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:					
DESDE		HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA
31	03	2025	04	04	2025
BOGOTÁ - SANTA MARTA - VALLEDUPAR - BOGOTÁ					

<b>OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>
Realizar DIAGNOSTICO TECNICO PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE ACUEDUCTO PARA LA COMUNIDAD INDIGENA WIWA, MUNICIPIOS DE SANTA MARTA, SAN JUAN Y VALLEDUPAR

<b>INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>
<p>Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:</p> <p>Resultado de la visita realizada a los departamentos de Magdalena y cesar a los de Aracataca y Valledupar, los días 31 de marzo al 04 de abril de 2025. El objetivo principal de esta visita fue realizar diagnostico técnico en las comunidades indígenas Arhuacas y Wiwa de la Sierra nevada de Santa Marta con el propósito de evaluar las condiciones de abastecimiento de agua para el apoyo en la estructuración de proyectos.</p> <p><b>DESARROLLO DE LA VISITA.</b></p> <p><b><i>Día 1 (31/03/2025).</i></b></p>

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Se inicia la comisión con el traslado vía aérea desde Bogotá hasta Santa Marta de donde se inicia el recorrido a las comunidades Arhuacas en el municipio de Aracataca, las cuales se encuentran a aproximadamente 3 horas de camino desde la ciudad de Santa Marta. A continuación se describen las actividades desarrolladas.

**Visita a comunidad de Gunmaku.**

Se realiza visita a la comunidad con la finalidad de conocer la infraestructura existente y la organización de la comunidad entorno al agua, esto con la finalidad de conocer posibilidades de mejora y como información de base ante la posible formulación de proyecto en la comunidad que se asentará en los predios entregados al resguardo, la hacienda Anastasia, de la cual se detallará más adelante.

Entre las actividades más relevantes realizadas en la visita a esta comunidad se tienen las siguientes:

- **Identificación de fuente de abastecimiento e infraestructura de captación:**

Se identifica que la comunidad se abastece de la quebrada el Boquerón donde se cuenta con una bocatoma tipo dique en concreto tal como se muestra en la siguiente imagen:



De acuerdo a la conversación sostenida con las comunidades, en épocas de verano la quebrada se seca, lo que dificulta el acceso al agua por parte de la comunidad para el consumo y para las demás actividades que se desarrollan en el territorio.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- **Línea de aducción:**

Se evidencia una tubería de aducción en 2" PVC que conduce el agua hasta el desarenador y de ahí hasta el tanque de almacenamiento. Se evidencia que el primer tramo hasta el desarenador se encuentra empalmado en manguera.



- **Desarenador:**

El sistema cuenta con un desarenador de 3,5 m de largo, 0,85 m de ancho y una profundidad de 1,90 m.



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**

Se evidencia que el desarenador funciona correctamente, no obstante su capacidad se ha visto disminuida por la falta de mantenimiento, toda vez que hace mucho tiempo no se realiza ni purga ni lavado de la estructura.

- **Tanque de almacenamiento y PTAP:**

La comunidad cuenta con una caseta que almacena en su interior una planta de tratamiento compacta la cual se encuentra fuera de funcionamiento desde aproximadamente el año 2018 según la comunidad.



Además de la PTAP, en el mismo predio se cuenta con un tanque de almacenamiento superficial de 4,6 x 4,6 y 2,40 m de profundidad. El tanque funciona correctamente. Es de anotar que el agua ingresa directamente al tanque sin pasar por la planta, se desconoce hace cuanto tiempo se realizó el último lavado del tanque.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



- **Distribución:**

Se logró identificar que la distribución se realiza en la comunidad a través de pila pública. Se cuenta con un total de tres pilas en la comunidad, a las cuales se acercan las comunidades a tomar el agua para sus necesidades, cada pila consta de un tanque de 2,4 X 2,4 m y 1,20 m de profundidad y tres llaves o valvulas para el acceso al agua.



- **Posible nuevas fuentes de abastecimiento:**

Ante la dificultad que presenta la comunidad respecto a que la Quebrada El Boquerón, de donde se abastecen actualmente, que se seca en temporada de verano, la comunidad indígena indica

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

que se deben buscar fuentes alternas, para lo cual tienen identificado en río Tucurinca. Es de anotar que este pasa al lado de la comunidad, no obstante, esta se encuentra muy por encima de la cota del río, por lo que una eventual captación se deberá desarrollar aguas arriba para lograr el suministro por gravedad. Ante esto la comunidad ha identificado un punto, el cual fue visitado durante el recorrido.



De la identificación de esta fuente de abastecimiento se identifica que en términos de cantidad no tendría problemas, no obstante, se debe desarrollar un levantamiento topográfico de tal forma que se pueda definir un trazado de la tubería.

### **Día 2 (01/04/2025)**

El día inicia en la hacienda la Anastasia, predios que fueron entregados por presidencia de la república recientemente al resguardo indígena. La visita se desarrolla con la finalidad de identificar posibles fuentes de abastecimiento y las condiciones para la formulación de proyecto para el abastecimiento de agua y acceso al saneamiento.

Entre las actividades realizadas con la comunidad se tienen:

- **Revisión de posibles fuentes de abastecimiento:**

Se identifican las diferentes fuentes de abastecimiento en la Hacienda la Anastasia entre las que se tienen el Río Aracataca, un pozo existente en inmediaciones de los predios y el Río Piedras.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Del recorrido a las posibles fuentes de abastecimiento en la Hacienda Anastasia se tienen las siguientes conclusiones:

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Los ríos Piedra y Aracataca son fuentes confiables en términos de cantidad, estas se encuentran en los extremos opuestos del predio el cual tiene una extensión de 800 hectáreas.
- Se evidencia que en la Hacienda aún no se encuentra un asentamiento de la comunidad lo que dificulta la estructuración de un proyecto. Actualmente la comunidad se encuentra en proceso de organización la cual se recomendó desarrollar entorno a las fuentes de abastecimiento existentes.
- Actualmente en el predio hacen presencia muy pocas personas, las cuales tienen presencia para efecto de vigilancia de los predios entregados por el gobierno.
- El pozo identificado no se encuentra en funcionamiento, no obstante, es un indicio de la existencia de aguas subterráneas en la zona, lo cual se debe considerar ante la formulación de un proyecto futuro.

***Día 3 y 4 (02/04/2025 – 03/04/2025)***

En estos días de la comisión se realizó traslado desde la Ciudad de Santa Marta vía terrestre hasta la ciudad de Valledupar, donde se realizó verificación de las condiciones de estructuración del proyecto de abastecimiento de agua de la comunidad de Villa Rueda en el municipio de Valledupar.

- **Visita al predio donde se proyecta PTAP y tanque de almacenamiento**



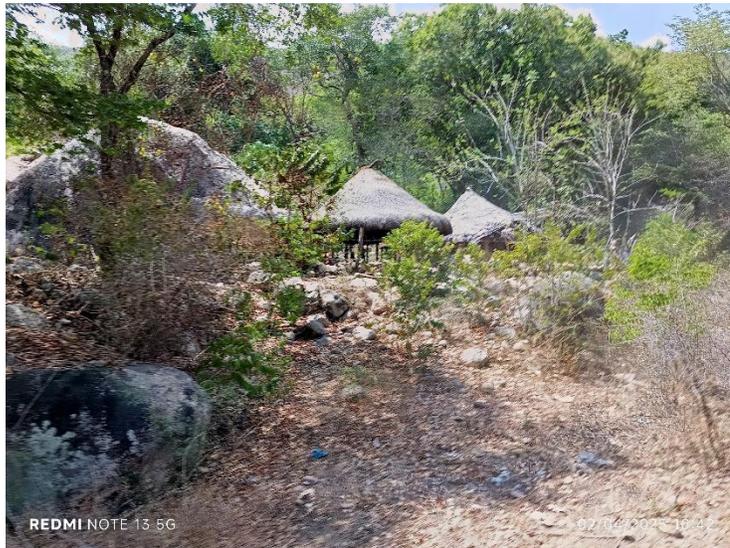
Se identifica el predio donde se evidencian puntos topográficos, es posible evidenciar que este predio se encuentra muy por encima de la comunidad por lo que se puede intuir que fue bien seleccionado para garantizar el servicio en Villa Rueda.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



- **Recorrido línea de aducción hasta fuente de abastecimiento:**

Se realiza recorrido en transporte mular desde Villa Rueda hasta el punto donde se proyecta la captación de agua en el Río Badillo. Durante este recorrido se evidenciaron comunidades aledañas, las cuales hacen parte de la etnia Wiwa. Al indagar acerca de posibles propietarios privados, la comunidad hace énfasis en que estos predios son propiedad del resguardo.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Del recorrido para la verificación del proyecto de Villa Rueda es posible concluir:

- El punto de captación proyectado obedece a la necesidad de transportar el agua por gravedad a la comunidad. Por la topografía de la zona, específicamente la altura de las montañas que separan la comunidad de la cuenca del río, se dificulta la ubicación de la captación de forma más cercana a la comunidad.
- En el recorrido realizado no se identifican comunidades campesinas o privados que hagan posesión de los predios de interés del proyecto lo que facilita el desarrollo del mismo, no obstante, con las comunidades se deben aportar los documentos necesarios para la conformación del componente predial.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- El punto identificado para la construcción de la bocatoma presenta buenas condiciones de forma que facilitan su construcción.
- Se identifica que el transporte de materiales para la conducción, así como para la construcción de la bocatoma y desarenador solo se puede realizar mediante transporte mular desde Villa Rueda o desde la comunidad de Poderitos que es una comunidad intermedia en el recorrido de la aducción.
- En cuanto a las condiciones de acceso al agua de la comunidad de Villa Rueda, se verifica la pertinencia del proyecto, toda vez que la comunidad carece de fuentes de abastecimiento y les toca realizar largas caminatas para acceder al agua o esperar que desde la entidad territorial les suministren carrotaques.

**Día 5 (04/04/2025)**

Durante este último día de la comisión se realiza reunión con las comunidades con la finalidad de verificar las condiciones organizativas de la comunidad, la aceptación del proyecto y desarrollar un diagnóstico social e institucional como insumo para el desarrollo del componente de sostenibilidad del proyecto.



**Conclusiones y recomendaciones:**

De acuerdo a la visita se concluye que el:

- Para la comunidad indígena Arhuaca, no es posible en este momento la estructuración de un proyecto toda vez que las comunidades aún no se encuentran asentada en los predios otorgados por la nación.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Se evidencia que el proyecto formulado para la comunidad indígena Wiwa en la comunidad de Villa Rueda, jurisdicción de Valledupar, el proyecto es pertinente y se recomienda continuar con el apoyo a la estructuración por parte del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

*EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.*

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	X
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:  
[https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf)